



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:**

<b>IDENTIFICACIÓN DEL EXPEDIENTE:</b>
<b>Tipos de contratos.</b> Contrato mixto. (Suministro de fabricación más servicios)
<b>Expediente:</b> Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert). Expediente 203/20
<b>Localidad y/o situación:</b> Vizcaya.
<b>Importe de adjudicación:</b> 275.000 euros IVA no incluido
<b>Procedimientos de adjudicación:</b> Abierto SARA
<b>Adjudicatario:</b> S-DH Sputter Duennschichttechnik Heidelberg GmbH

Visto el Informe técnico de propuesta de ampliación de plazo presentada por el responsable del contrato D. Félix Jiménez Villacorta, Jefe de la División de Instrumentos del Consorcio ESS Bilbao, que es como sigue:

**“Antecedentes**

*El día 11 de mayo de 2021 se firmó el contrato para el Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert), Expediente 203/20, entre el Consorcio ESS Bilbao y S-DH Sputter Duennschichttechnik Heidelberg GmbH, por un importe de 275.000 euros (IVA no incluido) y con un plazo de ejecución de 84 semanas, siendo la fecha de finalización del contrato el 20 de diciembre de 2022.*

*Tal y como se establece en el apartado segundo del artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP) si el retraso fuese producido por motivos no imputables al contratista y este ofreciera cumplir sus compromisos si se le amplía el plazo inicial de ejecución, el órgano de contratación se lo concederá dándosele un plazo que será, por lo menos, igual al tiempo perdido, a no ser que el contratista pidiese otro menor. El responsable del contrato emitirá un informe donde se determine si el retraso fue producido por motivos imputables al contratista.*

**Exposición de Motivos**

*Las reuniones para la integración del componente en la pared del búnker del ESS han tenido lugar esta primavera, con un sustancial retraso con respecto a lo programado. El diseño final del Bunker Wall Insert, al estar embebido completamente en dicha pared, depende críticamente de esta tarea de*



**ESS**  
Bilbao

*precisión. Estas acciones de integración se han realizado también durante el mismo periodo (y también con retraso) en los mismos componentes de otros instrumentos del ESS (e.g. T-REX).*

*Una vez fijado el diseño este verano por parte del proveedor siguiendo el feedback obtenido en estas reuniones, el siguiente paso ha sido fijar la fecha para la revisión crítica de diseño (critical design review, CDR), paso previo ineludible a su posterior fabricación. Dada la carga de trabajo de los revisores del ESS, la fecha finalmente fijada para entregar la documentación ha sido este otoño (25 noviembre). Dicha revisión típicamente tiene un periodo de revisión/aprobación, por experiencias previas, que puede sobrepasar los 2 meses (como nos ha ocurrido con nuestro anterior CDR).*

*Se determina que los motivos del retraso no son imputables a la empresa contratista sino como consecuencia de causas ajenas al mismo. Asimismo, el contratista está dispuesto a cumplir sus compromisos para la ejecución del contrato en los nuevos plazos propuestos.*

### **Propuesta de Ampliación**

*A la vista de los motivos expuestos, se propone una ampliación del plazo de ejecución del contrato de 9 meses, por causas no imputables al contratista de forma que la nueva fecha de finalización del contrato es el 20 de septiembre de 2023”.*

Vista la propuesta de ampliación de plazo de ejecución del contrato por causas no imputables al contratista, formulada por el responsable del contrato D. Félix Jiménez Villacorta, Jefe de la División de Instrumentos del Consorcio ESS Bilbao y que se resume como sigue:

Expediente relativo a Diseño y fabricación del inserto de la pared del Bunker (BWI; Bunker Wall Insert).  
Expediente 203/20

* Empresa Adjudicataria:	S-DH Sputter Duenschichttechnik Heidelberg GmbH
* Importe Contrato Vigente:	275.000 EUROS, IVA NO INCLUIDO
* Fecha firma contrato:	11.05.2021
* Plazo de ejecución:	84 semanas
* Fecha inicial fin contrato:	20.12.2022
* Ampliación del plazo:	9 meses
* Fecha fin ampliación del plazo:	20.09.2023

De conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del artículo 195 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), la Dirección Ejecutiva del Consorcio ESS Bilbao

### **RESUELVE**

**Primero.** - Acordar la Ampliación de Plazo de referencia en los términos propuestos.

**Segundo.** - Dar traslado de la presente Resolución a la Empresa Adjudicataria.



**ESS**  
Bilbao

En Derio, a 29 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSORCIO ESS BILBAO

Fdo. Mario Pérez López